



www.puntoquincho.com



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

Acuerdo Global incluye:

- Compra stock inicial; Estimado \$150,000
- Canon de entrada \$50,000
- Inversión inicial de armado del local \$50.000 (depende de las características del local elegido).
- Target de compras mínimo mensual a cumplir \$ 80,000 (hacia el 6to mes de contrato).
- El franquiciado abonará a Costumbres Argentinas S.A., dueña de Punto Quincho® regalías del 10% del valor de vendido con escala porcentual creciente a partir de los \$120.000 de venta mensual.
- El franquiciado deberá abonar a Costumbres Argentinas S.A. un canon publicitario mensual.

MERCADERÍA

Costumbres Argentinas S.A. proveerá la siguiente mercadería y marcas sin opción a adición/cambio por parte del comprador:

- Parrillas de todo tipo;
- Cocinas y hornos;
- Herrería en cualquiera de sus formas;
- Equipos de calefacción en cualquiera de sus formas (a gas o leña);
- Menaje de cocina (incluyendo cuchillería);
- Maderas.

El comprador podrá (acordando con Costumbres Argentinas S.A.) adicionar productos fuera de los específicamente provistos sin que estos puedan alterar la esencia del negocio.





REQUERIMIENTOS DE ARMADO Y EXPOSICIÓN

- Provisión de local de ventas por parte del comprador. Acuerdo en ubicación geográfica.
- Estructura externa del local de ventas sujeta a estándares Costumbres Argentinas S.A.;
- Equipamiento del local de ventas a cargo del comprador con sujeción a estándares Costumbres Argentinas S.A.;
- Decoración y armado del local de ventas a cargo del comprador con sujeción a estándares Costumbres Argentinas S.A. para la consolidación de la marca Punto Quincho®.
- El sistema de facturación y ventas a utilizar será provisto por los especialistas en sistemas de Costumbres Argentinas S.A. . Costo mensual a cargo del franquiciado.

OTRAS CLAÚSULAS

- Costumbres Argentinas S.A. otorgará un Espacio geográfico de acción exclusivo. A tales efectos, Costumbres Argentinas derivará todo tipo de consulta proveniente de tal área de actuación a la compradora.
- Costumbres Argentinas S.A. promocionará en su página web la apertura de la sucursal.
- Publicidad: Costumbres Argentinas S.A. dedicará un presupuesto publicitario por apertura de local comercial y mantendrá su publicidad institucional;
- Tiempo del acuerdo: mínimo 5 años;





CONSIDERACIONES DE LA INVERSIÓN

Definir:

- Objetivos de la inversión
 - En el corto plazo (1 año)
 - En el mediano plazo (3 a 5 años)
 - En el largo plazo (10 años)
- Nivel de ingresos esperado
 - Margen bruto estimado: 50% sobre compras
 - Estimado de recupero de la inversión: 18-24 meses.
- Conocimiento
 - Grado de conocimiento del producto
 - Cantidad de entrenamiento necesario.
 - Costumbres Argentinas entregará un manual de operaciones.

CONDICIONES DEL ACUERDO

- Cumplir con el otorgamiento de referencias comerciales;
- Aval por mal uso de Marca;
- Pago stock inicial;
- Apertura de cuenta bancaria;
- Encuadramiento impositivo;
- Firma de contrato por anticipado;





CONTACTO

Juan Pablo Binelli

Cel. +54 223 155 892 122

juanpablo@puntoquincho.com